



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE
DE SELECCIÓN

**CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

CUESTIONARIO 06/SUGSI -L1

SEGUNDO EJERCICIO. SEGUNDA PARTE

*Pruebas selectivas para el ingreso, LIBRE,
al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática
de la Administración del Estado*

INSTRUCCIONES:

- 1. No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Este cuestionario consta de **dos supuestos**. Deberá **resolver uno** por escrito en el "Cuadernillo de Examen" facilitado al efecto.
- Recuerde que el tiempo de realización de esta segunda parte es de **TRES HORAS**.
- No es necesario devolver este cuestionario.

No se permite la reproducción total o parcial de estos cuestionarios.

SUPUESTO PRÁCTICO I

En la última década, la Administración General del Estado ha realizado cuantiosos esfuerzos en medios y recursos para cerrar, en la medida de lo posible, el “gap digital” con los ciudadanos. Todos los Ministerios, Organismos y Entidades Públicas Empresariales se han volcado en el desarrollo e implantación de sistemas de información interorganizativos, adoptando las filosofías B2B, G2B, G2C y G2G. Si bien en los dos primeros enfoques ha habido grandes logros, en el tercero y cuarto de ellos no se puede hablar de éxitos, excepto en el caso de la declaración del IRPF.

Las inversiones totales, así como los gastos de mantenimiento anuales, de los proyectos G2C de los últimos años han sido los siguientes:

	Inversión	Mantenimiento
2001	72.000.000	36.000.000
2002	125.000.000	42.000.000
2003	263.000.000	40.000.000
2004	240.000.000	42.000.000
2005	345.000.000	68.000.000

La cuantiosa inversión en estos programas de modernización está generando unos resultados alejados de las expectativas, en términos de cierre efectivo del “gap digital”.

Estas circunstancias han sido puestas de manifiesto en el informe que la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas emitido recientemente, provocando algunos cambios en la dirección estratégica de las TIC en la Administración General del Estado.

Montserrat Mel i Mató se licenció en derecho en 1987, realizando estudios de postgrado en el célebre Colegio de Europa de Brujas. Después de una intensa vida profesional dedicada al Derecho de las Telecomunicaciones, ejerciendo en reputados bufetes, e impartiendo docencia en conocidas escuelas de negocios, ha sido nombrada recientemente Directora General de Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Doña Montserrat, preocupada por las cifras y el informe de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas, ha convocado varias sesiones de “brainstorming” con cualificados técnicos y directivos públicos, asociaciones de usuarios, y personalidades del mundo académico para analizar el problema.

De las conclusiones de estas sesiones parece detectarse una generalizada falta de usabilidad en los diseños de aplicaciones y sistemas de información G2C, que explicarían el fracaso de estas iniciativas. La excepción, que es el gran éxito que supone la declaración del IRPF de la AEAT reside, de acuerdo con los datos de una encuesta elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, en la creencia generalizada de que a los declarantes por Internet se les tramita la devolución de impuestos con carácter prioritario.

Doña Montserrat pretende que todos los Ministerios y Organismos Públicos sometan a una auditoría de usabilidad a sus sistemas G2C, para contrastar las conclusiones de las sesiones de “brainstorming”.

Usted es un Jefe/a de Servicio de Proyectos Informáticos dentro de la estructura administrativa del Consejo Superior de Administración Electrónica, ha sido encargado/a de la redacción de un programa marco de auditoría de usabilidad, para ser empleado (previa adaptación específica en cada caso) por los Ministerios y Organismos.

Los objetivos de la auditoría propuestos por doña Montserrat son evaluar en qué medida los sistemas G2C:

- A) Proporcionan un contenido relevante y de calidad.
- B) Son fáciles de usar.
- C) Promocionan el servicio público de que se trate, tanto en el sitio electrónico de residencia como en otros medios.
- D) Consiguen que su uso sea una experiencia única.
- E) Generan y evocan emoción.

TAREA

El opositor debe, de acuerdo con el escenario descrito en el supuesto, elaborar un programa preliminar de trabajo para la ejecución de una auditoría de usabilidad, que permita verificar la usabilidad de los web sites y sistemas G2C de acuerdo con las directrices establecidas en el supuesto. En todos los extremos no especificados por el supuesto, el opositor puede asumir o suponer cualesquiera datos que precise, si bien deberá explicitarlos en su propuesta de solución.

SUPUESTO PRACTICO II

La **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** es el organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos. Fue creada por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, modificada por las Leyes 37/1998 y 44/2002, que establecen un marco regulador adaptado a las exigencias de la Unión Europea, propicio para el desarrollo de los mercados de valores españoles en el entorno europeo, e incorporando nuevas medidas para la protección de los inversores.

La **CNMV**, en el ejercicio de sus competencias, recibe un importante volumen de información de y sobre los intervinientes en los mercados, gran parte de la cual está contenida en sus Registros Oficiales y tiene carácter público.

Los Registros Oficiales de la CNMV contienen amplia información económica y financiera, individualizada, de:

- **Valores y Sociedades emisoras de Valores:** Documentos acreditativos, cuentas anuales auditadas, e información sobre responsables, actividades del emisor, situación financiera, altos cargos, y mercado de actividad. También tienen que comunicar la participación en otras empresas, y por tanto notificar las compras y ventas de paquetes de acciones de otras sociedades.
- **Mercados de Valores:** Denominación completa, socios y administradores, cuentas anuales y tarifas.
- **Intermediarios:** Denominación, socios, administradores, sucursales y representantes. Cuentas anuales y tarifas y comisiones.

Como se ve, se trata de información con periodicidades en el suministro bastante distintas:

- Documentos acreditativos, mercado de actividad, denominaciones sólo se suministran **una vez**, en el momento de creación de la sociedad.
- La información sobre responsables, socios, actividades, altos cargos, mercado, participación en otras empresas, tarifas y comisiones, sucursales y representantes tienen la obligación de comunicarla en el momento en que se produzcan **cambios**.
- Toda la información contable y financiera ha de ser suministrada con periodicidad **anual**

Se pide:

- Proponga y describa cuantas soluciones tecnológicas se puedan considerar para la remisión de la información contable y financiera, y analice los pros y contras de cada una, teniendo en cuenta el elevado volumen de datos que cada entidad debe suministrar. Entre estas soluciones tienen que estar, como mínimo:
 - Desarrollo de una aplicación de escritorio que permita recoger la información. Esta misma aplicación de escritorio remitiría la información a la CNMV.
 - Desarrollo de una aplicación web que permita a los obligados la introducción de la información en el propio portal de la CNMV.
- Haga una representación gráfica descriptiva en detalle de los elementos del sistema para la solución escogida.
- Haga el mismo estudio, esta vez para la información que se recoge en el momento de producirse cambios en la misma, es decir, datos sobre responsables, socios, actividades, altos cargos, etc.
- Teniendo en cuenta que la información contable se remite en forma de *cuentas* que siguen el Plan General Contable (PGC), describa el formato de intercambio de la información. (Así por ejemplo, una sociedad declara 6000€ en la cuenta 326 del PGC, Embalajes, perteneciente al grupo 3, Existencias). Ponga un ejemplo de la información transmitida.
- Realice un primer diseño conceptual de la base de datos del sistema.